

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10201 *Resolución de 6 de octubre de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de octubre de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2565	dólares USA.
1 euro =	137,25	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,481	coronas checas.
1 euro =	7,4439	coronas danesas.
1 euro =	0,78575	libras esterlinas.
1 euro =	308,27	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1844	zlotys polacos.
1 euro =	4,4090	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,0773	coronas suecas.
1 euro =	1,2120	francos suizos.
1 euro =	8,1575	coronas noruegas.
1 euro =	7,6415	kunas croatas.
1 euro =	50,0375	rublos rusos.
1 euro =	2,8588	liras turcas.
1 euro =	1,4381	dólares australianos.
1 euro =	3,0014	reales brasileños.
1 euro =	1,4078	dólares canadienses.
1 euro =	7,7149	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7465	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.316,16	rupias indonesias.
1 euro =	4,6100	shekel israelí.
1 euro =	77,2500	rupias indias.
1 euro =	1.341,07	wons surcoreanos.
1 euro =	16,8044	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0996	ringgits malasios.
1 euro =	1,6104	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,276	pesos filipinos.
1 euro =	1,6054	dólares de Singapur.
1 euro =	40,986	bahts tailandeses.
1 euro =	14,1403	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de octubre de 2014.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.